

## Informe de evaluación del tutor

---

Alumno	
Título TFM	

De acuerdo con la normativa específica del Consejo de Estudios del Máster en Neurociencias, en la valoración del trabajo de fin de máster se tienen en cuenta los siguientes apartados y porcentajes, que se indican entre paréntesis: 1) Ejecución y desarrollo del trabajo (40%), 2) contenido y aspectos formales de la memoria escrita (30%) y 3) presentación y defensa en público de la memoria (30%). Corresponde al tutor la valoración del punto 1 y al tribunal designado por el Consejo de Estudios la valoración de los puntos 2 y 3.

En el anexo se presentan argumentadas las calificaciones que debe otorgar el tutor basadas en las competencias que debe adquirir el alumnado.

La calificación, otorgada sobre 10 puntos, es:

Calificación por la ejecución y desarrollo del trabajo	
--	--

Fecha,

Firma y nombre del tutor

### **Anexo. Calificación por la ejecución y desarrollo del trabajo**

La puntuación máxima de cada apartado es de 10 puntos. Los apartados C1 a C3 se corresponden con competencias específicas o genéricas de esta asignatura.

A1. Asistencia a las tutorías y horas de laboratorio programadas

Comentario del tutor

Puntuación A<sub>1</sub>

A2. Utilización de herramientas informáticas y estadísticas para la gestión de la información

Comentario del tutor

Puntuación A<sub>2</sub>

C1. Capacidad de planificar, aplicar la metodología adecuada y tomar decisiones en investigaciones en el ámbito de las neurociencias

Comentario del tutor

Puntuación C<sub>1</sub>

C2. Capacidad de análisis e interpretación de datos en el ámbito de las neurociencias

Comentario del tutor

Puntuación C<sub>2</sub>

C3. Comprensión y expresión del significado del método científico aplicado al campo de las neurociencias

Comentario del tutor

Puntuación C<sub>3</sub>

**Calificación por la ejecución y desarrollo del trabajo**

$1/5 (A_1+A_2+C_1+C_2+C_3) =$